

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO INTERINO, DE ARQUITECTO/A PARA EL AYUNTAMIENTO DE ÁLORA. (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA Nº 158, DE 14 AGOSTO DE 2024 Y Nº 200 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024).

ACTA Nº2 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

PRIMERA SESIÓN

1. Constitución del Tribunal de Selección

Siendo las 11:30 horas del día 9 de enero de 2025, reunidos en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Álora, verificado el quórum exigido y de acuerdo con las Bases Reguladoras del proceso para la constitución de una bolsa, en régimen de funcionario interino, de arquitecto/a para el Ayuntamiento de Álora, se procede a constituir el Tribunal con los siguientes miembros para la resolución de alegaciones y corrección del ejercicio teórico:

Presidente: D. Alberto Fernández Hornero, Arquitecto Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Vocal 1º: D. Sebastián García Aranda, Ingeniero Técnico del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Secretario: D. Arturo Tamayo Fernández, Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora

2. Alegaciones presentadas contra las preguntas del primer ejercicio.

Se da traslado a los miembros del Tribunal de las alegaciones frente a las preguntas del primer ejercicio presentadas durante el plazo de 3 días hábiles concedido a los aspirantes.

Nº de registro de la alegación	Preguntas impugnadas	Petición
REGAGE24e00094351721	23	Solicita anulación de la pregunta al existir un fallo ortográfico en la redacción de la palabra Ley al venir

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es



FIRMANTE

LUIS ALBERTO FERNANDEZ HORNERO (ARQUITECTO)
SEBASTIAN GARCIA ARANDA (INGENIERO TÉCNICO)
FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y TESORERO)
ARTURO TAMAYO FERNANDEZ (SECRETARIO GENERAL)

CÓDIGO CSV

d78dc37b0964b64108a228f694c3eb0abb9d78ac

NIF/CIF

****196**
****489**
****780**
****620**

FECHA Y HORA

13/01/2025 14:05:09 CET
13/01/2025 14:06:07 CET
13/01/2025 14:33:24 CET
13/01/2025 22:14:29 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

		recogido en el examen como "Lay".
REGAGE24e00093924809	20	Se solicita cambio de la respuesta correcta a la opción D puesto que, de la literalidad del artículo 22 LISTA, estima que para la implantación de actuaciones extraordinarias en suelo rústico, será causa suficiente pero no necesaria ser de interés público o social.

Se procede por parte del Tribunal a resolver las alegaciones presentadas:

Pregunta 23: Se considera por el Tribunal que el fallo ortográfico no impide detectar la respuesta correcta, no afectando por tanto al contenido de la respuesta. El Tribunal **acuerda desestimar** la alegación.

Pregunta 20: Al analizar el precepto de la LISTA, el Tribunal considera que la opción B no es plenamente correcta puesto que la naturaleza de interés público o social no es la única vía a la pregunta realizada. Existiendo un error en la formulación de la pregunta/respuesta nº 20 se acuerda por el Tribunal de Selección **estimar parcialmente** la alegación, **anulando la pregunta nº 20** y, paralelamente, **acordar su sustitución por la pregunta de reserva nº1**.

3. Plantilla de respuestas corregida

Tras resolver las alegaciones el Tribunal procede a la modificación definitiva de la plantilla de respuestas en los siguientes términos:

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es

FIRMANTE

LUIS ALBERTO FERNANDEZ HORNERO (ARQUITECTO)
SEBASTIAN GARCIA ARANDA (INGENIERO TÉCNICO)
FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y TESORERO)
ARTURO TAMAYO FERNANDEZ (SECRETARIO GENERAL)

NIF/CIF

****196**
****489**
****780**
****620**

FECHA Y HORA

13/01/2025 14:05:09 CET
13/01/2025 14:06:07 CET
13/01/2025 14:33:24 CET
13/01/2025 22:14:29 CET

CÓDIGO CSV

d78dc37b0964b64108a228f694c3eb0abb9d78ac

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO INTERINO, DE ARQUITECTO/A PARA EL AYUNTAMIENTO DE ÁLORA. (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA Nº 158, DE 14 AGOSTO DE 2024 Y Nº 200 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024)

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEFINITIVA
PRIMERA PRUEBA: TEÓRICA

Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta
1	C	31	C
2	A	32	B
3	A	33	B
4	B	34	B
5	D	35	C
6	D	36	C
7	C	37	D
8	B	38	A
9	A	39	C
10	B	40	C
11	C	R1	C
12	C	R2	D
13	D	R3	D
14	D	R4	D
15	D	R5	D
16	C		
17	A		
18	D		
19	B		
20	ANULADA		
21	D		
22	D		
23	C		
24	B		
25	C		
26	A		
27	D		
28	D		
29	D		
30	C		

4. Apertura de sobres de ejercicio tipo test.

Por el secretario del Tribunal se procede a realizar entrega de sobre tamaño folio, el cual contiene las respuestas del ejercicio tipo test realizado por los aspirantes.

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es

FIRMANTE

LUIS ALBERTO FERNANDEZ HORNERO (ARQUITECTO)
SEBASTIAN GARCIA ARANDA (INGENIERO TÉCNICO)
FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y TESORERO)
ARTURO TAMAYO FERNANDEZ (SECRETARIO GENERAL)

CÓDIGO CSV

d78dc37b0964b64108a228f694c3eb0abb9d78ac

NIF/CIF

****196**
****489**
****780**
****620**

FECHA Y HORA

13/01/2025 14:05:09 CET
13/01/2025 14:06:07 CET
13/01/2025 14:33:24 CET
13/01/2025 22:14:29 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

5. Resultados definitivos del ejercicio tipo test.

Por parte del Tribunal de selección se procede a la corrección de los ejercicios de acuerdo con lo previsto en Bases reguladoras de modo que "Cada respuesta acertada valdrá 0,25 puntos y cada respuesta errónea o incorrectamente cumplimentada penalizará 0,10 puntos. Las respuestas dejadas en blanco no puntuarán ni penalizarán".

De la corrección de los ejercicios tienen lugar los siguientes resultados según el código de los mismos:

Código de ejercicio	Resultado
0350	NO APTO
0352	5,60
0351	NO APTO
0362	NO APTO
0349	NO APTO
0361	NO APTO
0359	NO APTO
0364	NO APTO
0368	NO APTO
0348	NO APTO
0367	NO APTO
0365	5,70
0354	NO APTO
0366	NO APTO
0355	NO APTO
0356	5,35
0353	NO APTO
0357	6,55
0358	NO APTO
0363	NO APTO

Se acuerda finalizar esta primera sesión cuando son las 13:30 horas.

SEGUNDA SESIÓN

6. Constitución del Tribunal de Selección

Siendo las 10:30 horas del día 13 de enero de 2025, reunidos en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Álora, verificado el quórum exigido y de acuerdo con las Bases Reguladoras del proceso para la constitución de una bolsa, en régimen de funcionario interino, de arquitecto/a para el Ayuntamiento de Álora, se

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es

FIRMANTE

LUIS ALBERTO FERNANDEZ HORNERO (ARQUITECTO)
SEBASTIAN GARCIA ARANDA (INGENIERO TÉCNICO)
FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y TESORERO)
ARTURO TAMAYO FERNANDEZ (SECRETARIO GENERAL)

CÓDIGO CSV

d78dc37b0964b64108a228f694c3eb0abb9d78ac

NIF/CIF

****196**
****489**
****780**
****620**

FECHA Y HORA

13/01/2025 14:05:09 CET
13/01/2025 14:06:07 CET
13/01/2025 14:33:24 CET
13/01/2025 22:14:29 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

procede a constituir el Tribunal con los siguientes miembros para la corrección del ejercicio práctico:

Presidente: D. Alberto Fernández Hornero, Arquitecto Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Vocal 1º: D. Sebastián García Aranda, Ingeniero Técnico del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Vocal 2º: D. Francisco J. Pérez Álvarez, Tesorero Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Secretario: D. Arturo Tamayo Fernández, Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

7. Apertura de sobres de ejercicio tipo práctico.

Siendo las 10:35 horas, por el secretario del Tribunal se procede a realizar entrega de sobre tamaño folio, el cual contiene las respuestas del ejercicio práctico realizado por los aspirantes.

8. Criterios de corrección del ejercicio práctico.

De acuerdo con la cláusula novena de las bases reguladoras, al cual establece que "Examen práctico" lo siguiente "Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos establecidos por el Tribunal. En este ejercicio se valorarán fundamentalmente la claridad y el rigor en la redacción, el orden de ideas, la capacidad de expresión escrita, así como el conocimiento y la adecuada interpretación de la normativa aplicable", por parte del Tribunal de selección se acuerda publicar la plantilla de corrección utilizada para valorar los ejercicios.

PREGUNTA 1

- Identificar la normativa de aplicación y donde se regula su régimen jurídico.
- Identificar la causa por la que cada construcción dispone del régimen jurídico aplicado
- La posibilidad de segregación, medios por los cuales se podría haber obtenido. Parcela mínima de aplicación.
- Documentación o justificación que se deberá recabar para cada caso a fin de acreditar su régimen jurídico y regularizarlas si se podía.

PREGUNTA 2

- Articulado que regula el suelo urbano, Identificación de los 2 puntos que lo conforman, tanto el integrado en la malla (con su definición), como el

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

LUIS ALBERTO FERNANDEZ HORNERO (ARQUITECTO)
SEBASTIAN GARCIA ARANDA (INGENIERO TÉCNICO)
FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y TESORERO)
ARTURO TAMAYO FERNANDEZ (SECRETARIO GENERAL)

NIF/CIF

****196**
****489**
****780**
****620**

FECHA Y HORA

13/01/2025 14:05:09 CET
13/01/2025 14:06:07 CET
13/01/2025 14:33:24 CET
13/01/2025 22:14:29 CET

CÓDIGO CSV

d78dc37b0964b64108a228f694c3eb0abb9d78ac

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

perteneciente a los núcleos tradicionales (Identificación de que es un núcleo tradicional).

- Condiciones establecidas para ser un solar.

PREGUNTA 3

- Identificación de la clasificación del suelo en base al enunciado.
- Normativa que le afecta.
- Identificación de las condiciones recogidas en el Art. 71.3 de la LISTA para su implantación
- Identificación del uso y su justificación para tener dicha condición.
- Tramitación en base al uso considerado.
- Identificación de los informes necesarios

Pregunta 4

- En ambos supuestos.
- Identificación del régimen al que esta acogido la edificación. Clasificación del suelo.
- Identificación del BIC.
- Ubicación en base a la Ley 14/07 respecto del entono del BIC.
- Tipología de la obra.
- Identificación de los informes necesarios.
- Tramitación conforme a la tipología de obra.

9. Resultados provisionales tras la corrección del ejercicio práctico.

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.3 de las bases reguladoras "los/las solicitantes que han superado dicha prueba (para superar la prueba teórica se deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 sobre 10) y que pasarán a realizar la prueba práctica" se procede por el Tribunal de selección a la corrección del ejercicio práctico de aquellos aspirantes que han superado el ejercicio tipo test. La corrección se realiza de acuerdo con la cláusula novena de las bases reguladoras, siendo necesario para superar la prueba alcanzar una puntuación mínima de 10 sobre 20 puntos:

Código de ejercicio	Resultado
0352	10,00
0365	14,50
0356	10,20
0357	11,35

10. Convocatoria para la apertura del sobre identificativo.

Por parte del Tribunal de Selección se acuerda **convocar al mismo el próximo viernes 17 de enero a las 11:00 horas para proceder a la apertura en acto**

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es

FIRMANTE

LUIS ALBERTO FERNANDEZ HORNERO (ARQUITECTO)
SEBASTIAN GARCIA ARANDA (INGENIERO TÉCNICO)
FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y TESORERO)
ARTURO TAMAYO FERNANDEZ (SECRETARIO GENERAL)

CÓDIGO CSV

d78dc37b0964b64108a228f694c3eb0abb9d78ac

NIF/CIF

****196**
****489**
****780**
****620**

FECHA Y HORA

13/01/2025 14:05:09 CET
13/01/2025 14:06:07 CET
13/01/2025 14:33:24 CET
13/01/2025 22:14:29 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

público de los sobres identificativos de los aspirantes al objeto de identificar cada código de ejercicio con el aspirante. El acto tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento sito en Plaza Fuente Arriba, 15, del municipio de Álora.

11. Otorgamiento de plazo de alegaciones.

Por parte del Tribunal de selección se otorga a los aspirantes **un plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio para que los aspirantes efectúen las alegaciones que estimen oportunas.**

Se cierra la sesión cuando son las horas 13:00 horas del día lunes, 13 de enero de 2025.

Presidente: D. Alberto Fernández Hornero, Arquitecto Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Vocal 1º: D. Sebastián García Aranda, Ingeniero Técnico del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Vocal 2º: D. Francisco J. Pérez Álvarez, Tesorero Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Secretario: D. Arturo Tamayo Fernández, Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

LUIS ALBERTO FERNANDEZ HORNERO (ARQUITECTO)
SEBASTIAN GARCIA ARANDA (INGENIERO TÉCNICO)
FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y TESORERO)
ARTURO TAMAYO FERNANDEZ (SECRETARIO GENERAL)

CÓDIGO CSV

d78dc37b0964b64108a228f694c3eb0abb9d78ac

NIF/CIF

****196**
****489**
****780**
****620**

FECHA Y HORA

13/01/2025 14:05:09 CET
13/01/2025 14:06:07 CET
13/01/2025 14:33:24 CET
13/01/2025 22:14:29 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d78dc37b0964b64108a228f694c3eb0abb9d78ac

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: 84032686c63572a49c82c85197ec5a5c52a8017bebe63a581cc190bf0db86d22a45a9167c95d2603fc471ed9fb05a5a520af0c7b161593fba9f7a26bc8a51e78

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015403_2025_00000000000000000000023236779

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 13/01/2025 14:03:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

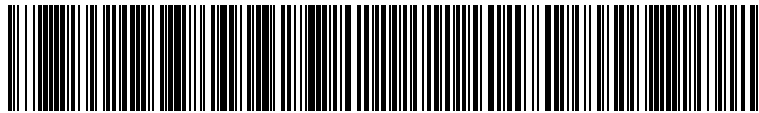
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d78dc37b0964b64108a228f694c3eb0abb9d78ac

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf